UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACIÓN CAPACITADOR**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**AC-177**	

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2024

Doctor
GUSTAVO DE JESUS ORTEGA PALACIO
Representante Legal
ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA
MUTATÁ, ANTIOQUIA

Asunto:	Concepto de aprobación capacitador experiencia en labores y saberes / Capacitador promotor de la comunidad
Convenio No.:	CO1.PCCNTR.7003454 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA

Respetado doctor Ortega:

Hemos recibido su comunicación el día 29 del mes de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno nros. HV_251124_290, HV_291124_378, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT, mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_221124_81, informó que el 22 de noviembre de 2024 el conv iniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	Presencial	Luis Angel Caicedo Mena	8.339.645	Capacitador Promotor de comunidad
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	Presencial	Génesis Dianora Goes Aguirre	1.074.656.199	Capacitador Promotor de comunidad
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito		Erika Patricia Manjarrez Carrillo	1.064.798.522	Capacitador Promotor de comunidad

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

 "En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada
AF1	**R 1.1.4**	**Capacitador promotor de comunidad**	**3 años de experiencia**
AF2	**R 1.1.4**	**Capacitador promotor de comunidad**	**2 años de experiencia**
AF2	**R 1.1.4**	**Capacitador promotor de comunidad**	**2 años de experiencia**

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	8.339.645	Luis Angel Caicedo Mena	Líder comunal - Concejal 3 años Desde año 2016 hasta año 2019 Concejal municipio de Mutatá Mutatá.	Si cumple
AF2	1.074.656.199	Génesis Dianora Goes Aguirre	Líder comunal 2 años Junta de acción comunal Pavarandocito -Realizando trabajo de liderazgo, comunal y trabajo social.	Si cumple
AF2	1.064.798.522	Erika Patricia Manjarrez Carrillo	Líder comunal 2 años Junta de acción comunal corregimiento de Caucheras Mutatá -Realizando trabajo de liderazgo comunal y trabajo social.	Si cumple

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	Presencial	Luis Angel Caicedo Mena	8.339.645	Capacitador Promotor de comunidad
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	Presencial	Génesis Dianora Goes Aguirre	1.074.656.199	Capacitador Promotor de comunidad
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito		Erika Patricia Manjarrez Carrillo	1.064.798.522	Capacitador Promotor de comunidad

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

ADRIANA MARÍA SUÁREZ VARGAS
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Adriana María Suárez Vargas – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo